

Ley Nº 14.432

Ref.: INSTITUYE COMO "FIESTA PROVINCIAL DE LA EMPANADA DE PESCADO DE RÍO" A LA QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, DEPARTAMENTO LA CAPITAL. Promulgada el 25-03-2026, Dto. N.º 0573/26. Origen: P.L.

Link:

<https://www.santafe.gob.ar/normativa/item.php?id=335304&cod=b094ee53426fd38a1db515d7313e1a4d>

48566